DECRETO Nº 084/18

VISTO:

El requerimiento formulado por la Subsecretaría de Turismo y Deportes de esta Municipalidad, en cuanto a la contratación del espectáculo LA BIBLIA según VOX DEI, que formará parte de las actividades programadas para la Semana Santa 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho espectáculo, realizado por los reconocidos artistas HUGO BISTOLFI (Tecladista de Rata Blanca) y WILLY QUIROGA (Fundador de Vox Dei) forma parte de una nutrida, variada y completa grilla que, con motivo de los festejos de semana santa, se encuentra organizando dicha subsecretaría.-

Que en cumplimiento a los actos administrativos, corresponde dictar el instrumento que disponga la contratación de los artistas nombrados, la que estará representada por el Sr. Bistolfi;

En virtud de lo expuesto, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1º.-: DISPONESE la contratación, bajo la modalidad de locación de servicios, del artista HUGO BISTOLFI, DNI Nº 17.285.960, para que realice, junto al Sr. Willy Quiroga, el espectáculo "LA BIBLIA según VOX DEI", el día 31 de marzo de 2018, dentro de los festejos programados para Semana Santa 2018.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, Córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 09 de marzo de 2018.-

FIRMADO: CLAUDIO M. MAZA — SEC. GOBIERNO

GABRIEL E. BUFFONI — INTENDENTE MUNICIPAL